

TRÁMITE	LUGAR	DOCUMENTACIÓN	PLAZOS
<b>CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL NOMBRE</b>	<b>Sección Central del Registro de Cooperativas del Mº de Empleo y S.S.</b> Pío Baroja 6, 28071 Madrid	- Solicitud con tres posibles nombres.	Previo a la calificación como cooperativa.
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	<b>Notario</b>	- Certificación Negativa de nombre. - DNI y NIF de los Fundadores. - Datos de la Sociedad (Estatutos).	4 meses desde la certificación del nombre.
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD</b>	<b>Dirección General de Tributos (DGA)</b> C/ Ricardo del Arco, nº 6. Huesca	- Mod. 602. - Original y copia de la Escritura. - DNI y NIF de sujetos pasivos o CIF si es persona jurídica.	30 días hábiles desde Otorgamiento de escritura.
<b>CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN</b>	<b>Registro de Cooperativas</b> Gerencia INAEM Avda. Alcalde R. Sainz de Varanda, 15	- Original y 3 copias simples de la Escritura de Constitución. - Fotocopia CIF Provisional.	Dos meses desde el otorgamiento de la Escritura (Existe la posibilidad de calificación previa al otorgamiento de Escritura ante Notario)
<b>DECLARACIÓN CENSAL, SOLICITUD CIF OPCIÓN IVA Y ALTA EN IAE</b>	<b>Delegación de Hacienda</b> Plaza Navarra, nº11. Huesca Tel. 974 294 600	- Declaración Censal. Modelo 036. - Estatutos y original y Copia Simple de la Escritura. - Certificación del Registro	Antes del inicio de las operaciones. (Existe una declaración previa para actividades anteriores a la puesta en marcha)
<b>LEGALIZACIÓN DE LIBROS</b>	<b>Registro Mercantil</b> Plaza Concepción Arenal, nº 3 Huesca	- Libro Diario. - Libro de Inventarios y Balances. - Libro de Actas y socios. - Libro de aportaciones a capital social. - Libro de informes de la intervención de cuentas.	Al inicio de la Actividad.
<b>LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y OBRAS</b>	<b>Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento</b> Plaza de la Catedral nº 1. Huesca Cita previa 974 292 123	- Modelo normalizado y Recibo del ingreso previo. - Fotocopia DNI y NIF. - Fotocopia de alta en IAE. - Planos y licencia de obras.	Antes del inicio de la actividad.
<b>ALTA REG. ESPECIAL DE AUTÓNOMOS</b>	<b>Administración de la Tesorería Gral. de la SS</b>	- Original y fotocopia del DNI de los socios. - Original y fotocopia del documento de afiliación o Modelo TA.1 por duplicado (Si es la primera vez que causa alta). - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda. - Alta en RETA: modelo TA.0521 - Escritura de constitución..	La solicitud de alta previa al inicio de la actividad se debe hacer hasta 60 días naturales antes.
<b>INSCRIPCIÓN EMPRESA EN SEG. SOCIAL</b> (Si se contratan trabajadores o si los socios optan por régimen general)	Avda. Pirineos, nº 17. Huesca Tel. 974 294 300  Servicio de Información Telefónica 901 502 050	- Original y fotocopia del DNI del Representante. - Original y copia de la escritura de constitución. - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda. - Inscripción de empresa: modelo TA.6. - Opción cobertura AT/EP: INSS o Mutua de AT/EP.	Antes del inicio de la actividad o antes de la contratación de trabajadores.
<b>ALTA DE SOCIOS Y TRABAJADORES EN RÉGIMEN GENERAL</b>		- Fotocopia de Inscripción de empresa: modelo TA.6. - Fotocopia DNI del trabajador. - Copia del documento de afiliación del trabajador o solicitud de afiliación: modelo TA.1(Si es la primera vez). - Alta del trabajador: modelo TA.2/S	Antes de la incorporación al trabajo.
<b>COMUNICACIÓN APERTURA CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>Dirección General de Trabajo (DGA)</b> Gabinetes de Seguridad e Higiene C/ Ricardo del Arco, nº 6 - 4º. Huesca Tel. 974 293 032	- Modelo oficial por triplicado.	30 días siguientes a la apertura.
<b>LEGALIZACIÓN DE LIBROS DE VISITAS</b>	<b>Inspección de Trabajo y SS</b> C/ San Juan Bosco, nº 1 bajos. Huesca Tel. 974 221 208	- Modelo oficial.	Al inicio de la actividad o al contratar trabajadores.